

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 45(XII)/21 RGEP 10312

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Replantear la composición de esta Comisión de manera que se garantice la presencia equilibrada entre mujeres y hombres de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007. Incluir la participación de perfiles de la sociedad civil y del movimiento feminista, para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Mujer, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 148(XII)/21 RGEP 10683

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Iniciativas que están poniendo en marcha contra la violencia machista en mujeres mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 149(XII)/21 RGEP 10684

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace respecto a las iniciativas impulsadas sobre salud sexual y reproductiva para las mujeres por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 150(XII)/21 RGEP 10685

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 151(XII)/21 RGEP 10686

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están impulsando para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 152(XII)/21 RGEP 10687

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 153(XII)/21 RGEP 10688

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 154(XII)/21 RGEP 10689

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la

Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 155(XII)/21 RGEP 10690

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace de la inversión de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 156(XII)/21 RGEP 10691

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Proyectos que van a impulsar para luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 157(XII)/21 RGEP 10692

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Compromiso del Gobierno Regional en la lucha contra la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 158(XII)/21 RGEP 10693

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 159(XII)/21 RGEP 10694

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas que están adoptando contra la mutilación genital femenina.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 160(XII)/21 RGEP 10695

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas que están adoptando contra la violencia sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 161(XII)/21 RGEP 10696

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 162(XII)/21 RGEP 10697

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 163(XII)/21 RGEP 10698

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 164(XII)/21 RGEP 10699

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que están adoptando para fomentar la inserción socio laboral de las víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 165(XII)/21 RGEP 10700

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre el acceso a las ayudas destinadas a víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 171(XII)/21 RGEP 10723

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se van a poner en marcha para identificar a las mujeres más vulnerables e invisibles que han sufrido violencia machista durante la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEP 11333(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; Educación, Universidades y Ciencia; Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; Presupuestos y Hacienda; Economía y Empleo; Familia y Política Social;

Administración Local y Digitalización; Sanidad; Transportes e Infraestructuras; Turismo y Deporte; Cultura; Mujer; Juventud; Políticas Integrales de la Discapacidad; Vigilancia de las Contrataciones y Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; Educación, Universidades y Ciencia; Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; Presupuestos y Hacienda; Economía y Empleo; Familia y Política Social; Administración Local y Digitalización; Sanidad; Transportes e Infraestructuras; Turismo y Deporte; Cultura; Mujer; Juventud; Políticas Integrales de la Discapacidad; Vigilancia de las Contrataciones y Radio Televisión Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MUJER